

EDICTO

Nº Edicto: 22421

Carátula: CATRILEF, CLEMENTE Y GARCIA, IRENE Y/O GARCIA IRENEA Y/O GARCIA YRENEA Y/O GARCIA, YRINEA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00014-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Clemente Catrilef (DNI N° 7.386.037) e Irene García y/o Irene García y/o Yrenea García y/o Yrinea García (DNI N° 9.962.208), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CATRILEF, CLEMENTE Y GARCIA, IRENE Y/O GARCIA IRENEA Y/O GARCIA YRENEA Y/O GARCIA, YRINEA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPEDIENTE N°VI-0014-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 18 de agosto de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001927